



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 26 de abril de 2021

Expediente N° 21.057/17.-

RESOLUCIÓN N° 042-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 218-18 – IEM, por la cual se otorga licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la **Prof. Antonella de Jesús TINTE**, en el cargo de Auxiliar Docente 13:30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), turno mañana de este Instituto, a partir del 21 de noviembre de 2018 y mientras se desempeñe en el cargo de Profesor TP4– 12 UH de la misma asignatura, promocionada mediante Resolución N° 203-2018-IEM, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Docente solicita el dictado de la presente, dado que la Prof. TINTE retomó funciones en el referido cargo a partir del 26 de abril del año en curso.

Que en consecuencia, corresponde disponer su reintegro conforme figura en la parte dispositiva de la presente.

Por ello:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reintegrar a sus funciones a la **Prof. Antonella del Jesús TINTE**, en el cargo de Auxiliar Docente 13:30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), turno mañana de este Instituto, a partir del 26 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la parte interesada. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaría

I. E. M. - SALTA

Mg. Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA